Dª. Teresa Ribera
Vicepresidenta tercera y ministra para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico

D. Joan Groizard
Director general del IDAE

D. Julio Artigas
Jefe del departamento de Bioenergía y Residuos del IDAE

Ayudas para Proyectos Singulares de Instalaciones de Biogás

Departamento de Bioenergía y Residuos (IDAE)

27 de julio de 2022

Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia

BIO GAS

#PlanDeRecuperación

Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU

GOBIERNO DE ESPAÑA

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

IDAE

Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia

Relevancia del biogás en España

- Ayuda a **desplazar gradualmente al gas natural de origen fósil** con biometano producido a partir de biogás.
- En el **sector del transporte**, el biogás y el biometano contribuirán a que España alcance los objetivos marcados en el PNIEC de un 28% de energías renovables.
- Beneficios económicos y sociales:
  - Se prioriza el uso del biogás en aplicaciones cercanas a su producción → **impulso economía circular.**
  - Impacto positivo en **zonas de Transición Justa y Reto Demográfico**, comunidades energéticas, cooperativas o pymes.

Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia

La convocatoria de ayudas y su encaje en el Plan de Recuperación

III Transición energética justa e inclusiva

COMPONENTE 7

Despliegue e integración de energías renovables

Inversión total estimada	3.165 millones €

Reformas

C7.R1	**Marco normativo para el fomento de la generación renovable** que genere certidumbre y permita aumentar la presencia de las energías renovables en el consumo energético nacional fomentando la inversión privada, eliminando barreras al despliegue de renovables y mejorando la integración de la generación renovable en el entorno.
C7.R2	**Estrategia Nacional de Autoconsumo**, para impulsar esta modalidad de generación, establecer los objetivos en esta materia para el periodo 2021-2030 e identificar y desarrollar medidas de mitigación de las principales barreras a su despliegue.
C7.R3	**Desarrollo de las comunidades energéticas** para el impulso de la participación de la ciudadanía en la transición energética y, en concreto, de las comunidades de energías renovables y de las comunidades ciudadanas de energía. Se apoyarán tanto los procesos participativos, formativos y de constitución de las comunidades, como el impulso de proyectos específicos.
C7.R4	**Marco para la innovación y desarrollo tecnológico de las energías renovables**, dado que existen casos de fuentes de renovables donde es necesario un marco estratégico y facilitador que permita su continuado desarrollo tecnológico, emita señales claras para un despliegue ordenado y coherente, medidas que permitan el máximo aprovechamiento de las oportunidades industriales, sociales, ambientales y económicas, y en definitiva contribuya a avanzar hacia el 100% de renovables en la demanda energética. Incluye, entre otros, el impulso de la energía eólica marina, el biogás y el impulso de bancos de pruebas de I+D.

Inversiones

C7.I1	**Desarrollo de energías renovables innovadoras, integradas en la edificación y en los procesos productivos.** Uso de distintas líneas de ayudas a la inversión en actuaciones como despliegue de renovables integradas en edificios, empresas e industria; proyectos de integración de renovables en el entorno; integración de renovables en procesos industriales o desarrollo de renovables innovadoras; así como la inversión pública directa en proyectos piloto o iniciativas innovadoras.
C7.I2	**Energía sostenible en las islas** a través del impulso de una Agenda para la Transición Energética en las Islas, el apoyo a proyectos de penetración e integración de las energías renovables en los sistemas insulares y no peninsulares.

Desarrollo del Biogás incluido en la Componente 7, Inversión 1 (C7.I1) del Mecanismo europeo de Transformación y Resiliencia

#PlanDeRecuperación

Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU

GOBIERNO DE ESPAÑA

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

IDAE

Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia

La convocatoria de ayudas y su encaje en el Plan de Recuperación

- Impulso al avance del biogás en el **sector agroindustrial.**
- Implicación de agentes como **cooperativas agroalimentarias y comunidades energéticas.**
- Reserva de presupuesto para las instalaciones menores de 1 MW.
- Proyectos integrales y singulares. Pueden complementarse con el **tratamiento del digerido.**
- Diversidad de aplicaciones en el **uso final del biogás generado** (calor, electricidad, cogeneración y/o producción de biometano).

Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia

Hoja de Ruta del Biogás

- La Hoja de Ruta del Biogás tiene como objeto **identificar los retos y oportunidades** para el pleno desarrollo del biogás España**.**

- Prevé **multiplicar por 3,8 la producción actual** de biogás en 2030.

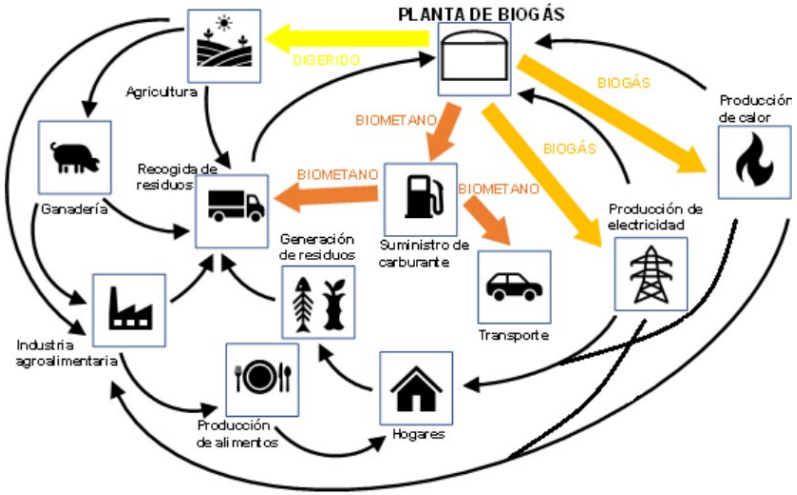

#PlanDeRecuperación

Financiado por la Unión Europea NextGeneratiónEU

GOBIERNO DE ESPAÑA

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

IDAE

Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia

Hoja de Ruta del Biogás

Medidas relevantes de la Hoja de Ruta del Biogás

- 1. Implementar un sistema de **Garantías de Origen**.
- 10. Desarrollar una **calculadora** de la reducción de emisiones de gases de efecto invernadero.
- 27. Destinar **líneas de ayuda** existentes al desarrollo del biogás.
- 39. Facilitar la realización de **estudios de prefactibilidad** de proyectos a realizar en industrias generadoras de residuos biodegradables, orientados a la aplicación térmica del biogás.

#PlanDeRecuperación

Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU

GOBIERNO DE ESPAÑA
MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO
IDAE

Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia

AUDIENCIA PÚBLICA

Hasta el 11 de Febrero de 2022

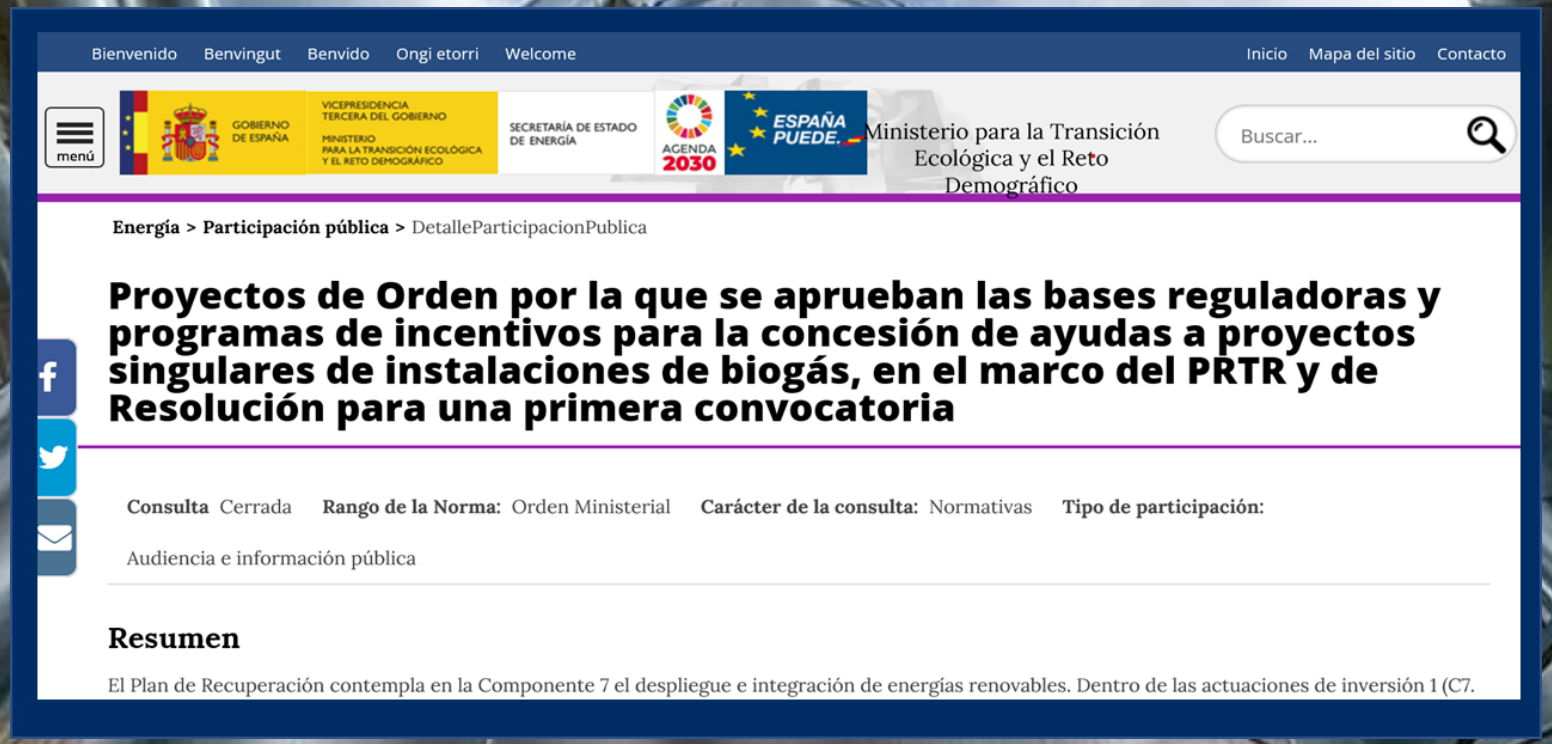

#PlanDeRecuperación

Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU

BIOGAS

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

IDAE

Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia

BIO GAS

Plan de Recuperación, Trasformación y Resiliencia (PRTR)

ORDEN TED/706/2022, DE 21 DE JULIO, POR LA QUE SE APRUEBAN LAS BASES REGULADORAS Y PROGRAMAS DE INCENTIVOS PARA LA CONCESIÓN DE AYUDAS A PROYECTOS SINGULARES DE INSTALACIONES DE BIOGÁS, EN EL MARCO DEL PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA

#PlanDeRecuperación

Financiado por la Unión Europea
NextGenerationEU

GOBIERNO DE ESPAÑA
MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO
IDAE

Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia

BIO GAS

Características de las ayudas

- Concesión de ayudas a **proyectos singulares** de instalaciones de biogás.
- Procedimiento de concesión de las ayudas: **centralizada y concurrencia competitiva.**
- Una o varias convocatorias. Las ayudas se otorgarán a los solicitantes con mejor valoración según los criterios establecidos.

El IDAE es el organismo concedente y competente para resolver las ayudas reguladas en esta orden

PRESUPUESTO inicial de la Orden: 150 M (ampliable)

Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia

Beneficiarios

Programas de incentivos

- **Programa de incentivos 1 (P1):**

  Dirigido a beneficiarios que **realicen alguna actividad económica** por la que ofrezcan bienes y/o servicios en el mercado.

- **Programa de incentivos 2 (P2):**

  Dirigido a beneficiarios que **no realicen actividades económicas** por las que ofrezcan bienes y/o servicios en el mercado, incluyendo personas jurídicas públicas que cumplan con los requisitos establecidos por la Comisión Europea para ser entidades no generadoras de actividad económica.

Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia

Proyectos subvencionables

Proyectos subvencionables

- Serán subvencionables aquellos proyectos singulares de instalaciones de biogás que contemplen la realización de **una o varias de las actuaciones siguientes**:
  - Instalaciones de **producción de biogás** mediante digestión anaerobia.
  - Instalaciones para **producción de calor, generación de energía eléctrica, cogeneración o producción de biometano.**
  - Instalaciones para **tratamiento del digerido** para su aprovechamiento agrícola.

Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia

Proyectos subvencionables

Proyectos subvencionables

- Salvo que se indique lo contrario en las convocatorias, **para proyectos de producción de biometano,** acogidos al programa de incentivos 1, **se considera subvencionable únicamente la potencia de la instalación no relacionada con la producción de biometano para transporte que se destine a cumplir una obligación de suministro o de mezcla** (según art 41.3 del reglamento 651/2014 de exención por categorías).

- Las instalaciones deberán lograr una **reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero de al menos un 80 %,** en el caso de producir electricidad o calor, **e igual o superior al 65 %,** en el caso de producir biometano para uso en transporte.

Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia

Características de las ayudas y régimen de compatibilidad

Características de las ayudas

- Se otorga como **subvención a fondo perdido**.
- **Compatibles con otras ayudas o subvenciones para la misma finalidad** otorgadas por otras Administraciones o entes públicos, nacionales o internacionales, siempre y cuando no tengan su origen en un fondo o programa de ayudas de la Unión Europea y su importe no supere el coste del proyecto y cumpla con la normativa nacional y europea de ayudas.
- La aceptación de la ayuda es **incompatible con la existencia de cualquier acuerdo suscrito por parte del beneficiario/a que se utilice para la obtención de certificados verdes**, en el marco de un mecanismo de apoyo, establecido o que se pudiera establecer en el futuro, en el ámbito nacional, de la Unión Europea o internacional.

Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia

Requisitos técnico – Principio DNSH (Do Not Significant Harm)

Los beneficiarios garantizarán el respeto al principio de DNSH y el etiquetado climático

NO CAUSAR PERJUICIO SIGNIFICATIVO

Ninguna de las medidas incluidas en el Plan vulnera los seis objetivos ambientales definidos en el Reglamento de la Taxonomía para el principio del Do not harm

- Mitigación del cambio climático
- Adaptación al cambio climático
- Uso sostenible del agua y recursos marinos
- Economía circular
- Prevención de polución
- Protección de biodiversidad y ecosistemas

Reglamento (UE) 2021/241 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 12 de febrero de 2021, por el que se establece el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia, y su normativa de desarrollo, en particular la Comunicación de la Comisión **Guía técnica sobre la aplicación del principio de «no causar un perjuicio significativo»** en virtud del Reglamento relativo al Mecanismo de Recuperación y Resiliencia, así como con lo requerido en la Decisión de Ejecución del Consejo relativa a la aprobación de la evaluación del plan de recuperación y resiliencia de España

Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia

Valoración y selección de las solicitudes

Proceso de selección

- EN RÉGIMEN DE CONCURRENCIA COMPETITIVA a partir de la documentación aportada en la solicitud

#PlanDeRecuperación

Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU

Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia

BIO GAS

Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia

Resolución de XX de XX de 2022 del Consejo de Administración de E.P.E. Instituto para la Diversificación y Ahorro de la Energía (IDAE), por la que se formaliza la primera convocatoria del programa de incentivos a proyectos singulares de instalaciones de biogás, en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia

Primera Convocatoria

#PlanDeRecuperación

Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU

GOBIERNO DE ESPAÑA

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

IDAE

Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia

Plazo de presentación de solicitudes

Primera Convocatoria: 150 M€

- **Plazo de solicitud:** 12 septiembre – 14 octubre

Hitos

#PlanDeRecuperación

Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU

GOBIERNO DE ESPAÑA
MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO
IDAE

Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia

Actuaciones subvencionales, requisitos y costes elegibles

Actuaciones subvencionables

A. TIPOLOGIA 1 (T1): Realización de instalaciones de producción de biogás a partir de las siguientes materias primas:

a) Fracción orgánica de los residuos de competencia local procedente de recogida selectiva.
b) Lodos de estaciones depuradoras
c) Otras materias primas (residuos de las industrias, deyecciones ganaderas con o sin cama, restos de cultivos, otras categorías excepto cultivos)

B. TIPOLOGIA 2 (T2): Realización de instalaciones de aprovechamiento de biogás:

T2 Realización de instalaciones de aprovechamiento de biogás	
T2.1	Instalación de producción de calor y/o frío con biogás
T2.2	Instalación de producción de electricidad con biogás.
T2.3	Instalación de cogeneración de alta eficiencia con biogás.
T2.4	Instalación de depuración hasta biometano para uso energético

C. TIPOLOGIA 3 (T3): Realización de instalaciones de tratamiento del digerido en línea con los principios de economía circular (para su aprovechamiento agrícola)

Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia

Actuaciones subvencionales, requisitos y costes elegibles

POSIBLES COMBINACIONES SUBVENCIONABLES DE TIPOLOGIAS	
TIPO DE COMBINACIÓN	
C1: producción de biogás, aprovechamiento energético del mismo y tratamiento del digerido	T1 + T2 + T3
C2: Producción de biogás y aprovechamiento energético del mismo	T1 + T2
C3: Aprovechamiento energético del biogás producido en una instalación existente y tratamiento del digerido	T2 + T3
C4: Aprovechamiento energético del biogás producido en una instalación existente	T2
C5: Producción de biogás y aprovechamiento energético del mismo íntegramente en instalaciones de cogeneración de alta eficiencia existente	T1
C6: Producción de biogás y aprovechamiento energético del mismo íntegramente en instalaciones de cogeneración de alta eficiencia existente y tratamiento del digerido	T1 + T3

Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia

BIO GAS

Cuantía de las ayudas base

Proyectos subvencionables	Materias primas o aplicación energética	Programa 1	Programa 2
T1: Realización de instalaciones de producción de biogás siempre que se produzca un aprovechamiento energético del mismo o se use para la producción de biometano.	Fracción orgánica de los residuos de competencia municipal procedente de recogida selectiva	40%	70%
	Otras	Media ponderada, según potencia (1)	Media ponderada, según potencia (1)
T2: Realización de instalaciones para que a partir de biogás se lleve a cabo producción, a partir de biogás de nueva generación (incluyendo por tanto el apartado T1), se lleve a cabo su depuración hasta biometano o para su transformación en otros productos con destino energético.	Instalación de producción de calor/frio con biogás	75%	80%
	Instalación de producción de electricidad con biogás	25%	80%
	Instalación de cogeneración de alta eficiencia con biogás	35%	80%
	Instalación de depuración hasta biometano para uso energético	10%	50%
T3: Realización de instalaciones para tratamiento del digerido	Fracción orgánica de los residuos de competencia municipal procedente de recogida selectiva	40%	70%
	Otras	Media ponderada, según potencia (1)	Media ponderada, según potencia (1)

(1) Media ponderada, según potencia, de las intensidades de ayuda indicadas en T2 para cada aplicación

Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia

Cuantía de las ayudas

A2. V. Porcentaje de ayuda adicional por el reto demográfico y tamaño de empresa

El importe de la ayuda a otorgar será la **suma de la Ayuda Base y la Ayuda Adicional**:

El porcentaje de ayuda base aplicable se incrementará en los siguientes porcentajes de ayudas adicionales acumulables:

- **Ayuda Adicional por el reto demográfico y/o transición justa A_{RD} = 5%.**

  Se entiende por municipios de reto demográfico aquellos municipios de hasta 5.000 habitantes y los municipios no urbanos de hasta 20.000 habitantes en los que todas sus entidades singulares de población sean de hasta 5.000 habitantes.

- **Ayuda Adicional por el tamaño de empresa:**
  - **Mediana empresa: A_{ME} = 10 %.**
  - **Pequeña empresa: A_{PE} = 20 %.**

Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia

Criterios de valoración

Criterios de valoración	Puntos
1.Criterio económico: Reducción del importe de la ayuda solicitada	**35**
2. Criterio tecnológico	**35**
2.1 Instalación de producción de biogás (T1)	16
2.2 Instalación de producción de calor con biogás (T2.1)	6
2.3 Instalación de producción de electricidad con biogás (T2.2)	2
2.4 Instalación de cogeneración de alta eficiencia con biogás (T2.3)	4
2.5 Tratamiento del digerido (T3)	2
2.6. Instalaciones de recuperación de productos de alto valor añadido del digerido	1
2.7. Instalaciones de valorización del CO2	2
2.8. Proyecto con elementos innovadores	2
3. Externalidades Positivas	**30**
3.1 Impacto social y de género	20
3.2 Comunidades de energéticas	5
3.3 Entidades públicas	2
3.4 Pequeña empresa	3
3.5 Mediana empresa	2
3.6 Presentación de Informe del Gobierno autonómico y/o local relativo a la adecuación del proyecto a las prioridades de la política autonómica y/o local	5
TOTAL	**100**

#PlanDeRecuperación

Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU

Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia

DISTRIBUCIÓN DEL PRESUPUESTO ENTRE LOS PROGRAMAS DE INCENTIVOS

PRESUPUESTO inicial de la Orden: **150 M€**

Primera Convocatoria: 150 M€

Reparto: según programa de incentivos, combinación de tipologías y tamaño

Programa de incentivos 1:

	REPARTO DE FONDOS PARA EL PROGRAMA DE INCENTIVOS 1 (MM€)					
COMBINACIÓN/ Potencia P (MW)	**C1**	**C2**	**C3**	**C4**	**C5**	**C6**
P<1	6,69	4,56	2,16	1,59	4,02	7,08
P≥1	21,54	14,61	7,05	5,7		

Programa de incentivos 2:

	REPARTO DE FONDOS PARA EL PROGRAMA DE INCENTIVOS 2 (MM€)					
COMBINACIÓN/ Potencia P (MW)	**C1**	**C2**	**C3**	**C4**	**C5**	**C6**
P<1	6,69	4,56	2,16	1,59	4,02	7,08
P≥1	21,54	14,61	7,05	5,7		

Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia

BIO GAS

Plan de Recuperación, Trasformación y Resiliencia (PRTR)

¿CUÁNDO, DÓNDE Y CÓMO SE SOLICITAN LAS AYUDAS?

PROGRAMAS DE INCENTIVOS PARA LA CONCESIÓN DE AYUDAS A PROYECTOS SINGULARES DE INSTALACIONES DE BIOGÁS, EN EL MARCO DEL PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA

#PlanDeRecuperación

Financiado por la Unión Europea
NextGenerationEU

GOBIERNO DE ESPAÑA
MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO
IDAE

Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia

Presentación de solicitudes: Sede electrónica IDAE

¿Cuándo se abre el plazo de presentación?

➡ **12 de septiembre de 2022**

¿Dónde?

➡ Sede electrónica del IDAE (https://sede.idae.gob.es).

#PlanDeRecuperación

Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU

GOBIERNO DE ESPAÑA
MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO
IDAE

Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia

Presentación de solicitudes: ¿cómo? Formulario

¿Cómo?

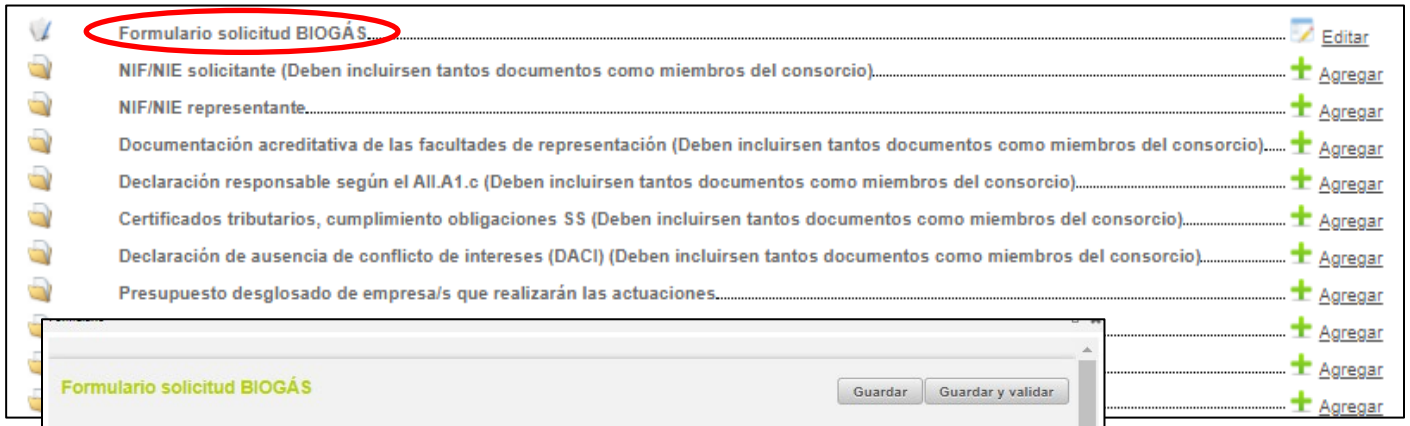

Certificado electrónico para acceder al trámite

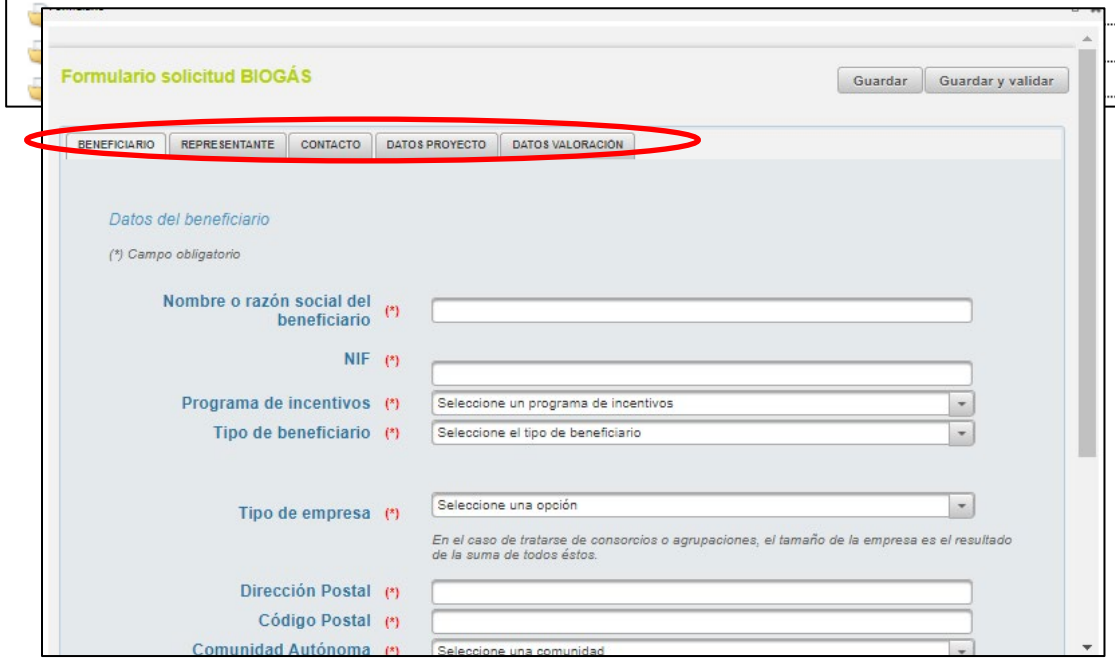

Formulario

#PlanDeRecuperación

Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU

GOBIERNO DE ESPAÑA

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

IDAE

Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia

BIO GAS

Presentación de solicitudes: ¿cómo? Documentación a aportar

Documentación obligatoria

Formulario solicitud BIOGÁS	Editar
NIF/NIE solicitante (Deben incluirse tantos documentos como miembros del consorcio)	Agregar
NIF/NIE representante	Agregar
Documentación acreditativa de las facultades de representación (Deben incluirse tantos documentos como miembros del consorcio)	Agregar
Documentación que acredite el alta en el Censo de Empresarios, Profesionales y Retenedores (Deben incluirse tantos documentos como miembros del consorcio)	Agregar
Declaración responsable según el AII.A1.c (Deben incluirse tantos documentos como miembros del consorcio)	Agregar
Certificados tributarios, cumplimiento obligaciones SS (Deben incluirse tantos documentos como miembros del consorcio)	Agregar
Declaración de ausencia de conflicto de intereses (DACI) (Deben incluirse tantos documentos como miembros del consorcio) (Modelo IDAE)	Agregar
Presupuesto desglosado de empresa/s que realizarán las actuaciones	Agregar
Plan estratégico de origen de componentes y su impacto (Guía IDAE)	Agregar
Justificación del cumplimiento DNSH (Guía IDAE)	Agregar
Memoria resumen de cumplimiento de la valorización del 70% de los residuos de construcción y demolición (Guía IDAE)	Agregar
Justificación de reducción de GEI según AII.A1.h (Guía IDAE)	Agregar
Declaración certificados verdes I según AII.A1.i (Modelo IDAE)	Agregar
Declaración certificados verdes II según AII.A1.j (Modelo IDAE)	Agregar
Declaración responsable biometano transporte según AII.A1.k (Modelo IDAE)	Agregar
AIV. 2.6: Instalaciones de recuperación de productos de alto valor añadido del digerido	Agregar
AIV. 2.7: Instalaciones de valorización del CO2	Agregar
AIV. 2.8: Proyecto con otros elementos innovadores	Agregar
AIV. 3.1: Impacto social y de género	Agregar
Acreditación municipio reto demográfico	Agregar
Acreditación municipio transición justa	Agregar
Acreditación del impacto sobre el reto demográfico y la transición justa	Agregar
Acreditación del impacto sobre consumidores vulnerable	Agregar
Acreditación del impacto sobre la igualdad de género	Agregar
Acreditación de que el proyecto se realice por cooperativas agrarias	Agregar
Acreditación de que el proyecto se realiza por entidad sin ánimo de lucro	Agregar
Acreditación de proyecto realizado por SAT	Agregar
AIV. 3.6: Presentación de Informe del Gobierno autonómico y/o local relativo a la adecuación del proyecto a las prioridades de la política autonómica y/o local	Agregar
Memoria general del proyecto	Agregar
Datos de las materias primas utilizadas para la producción del biogás	Agregar
Para T2.4: Memoria técnica	Agregar

Documentación adicional

Justificación viabilidad proyecto (residuos) según AII.A1.l	Agregar
Justificación para plantas tratamiento mecánico biológico de residuos según AII.A1.m	Agregar

MODELOS (DOCUMENTACIÓN DISPONIBLE PARA LOS SOLICITANTES):

- **Declaraciones responsables:**
  - Administrativas (ej: DACI, PYME, etc.)
  - Técnicas (ej: Biometano para transporte, certificados verdes, etc.)
- **Guías de informes:**
  - Cumplimiento DNSH
  - Cálculo de la reducción de GEI
- **Ejemplo de cálculo de ayuda**

#PlanDeRecuperación

Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU

GOBIERNO DE ESPAÑA · MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO · IDAE

Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia

Presentación de solicitudes: Soporte y ayuda

- **Contacto:**
  - Incidencias informáticas: soporteinformatico.biogas@idae.es
  - Consultas generales / convocatoria informáticas: Servicio de Información a la Ciudadanía en Eficiencia Energética y Energías Renovables (SICER)
  - Consultas específicas sobre las bases: solicitudes.biogas@idae.es

- **Documento de respuestas a preguntas frecuentes (FAQ):** se irá actualizando según lleguen preguntas no reflejadas en el mismo, siempre con carácter genérico.

- **Manual del usuario para presentación de expedientes:** presenta detalladamente cómo navegar por el tramitador

Financiado por
la Unión Europea
NextGenerationEU

Plan de Recuperación,
Transformación y Resiliencia

MINISTERIO
PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA
Y EL RETO DEMOGRÁFICO

IDAE
Instituto para la Diversificación
y Ahorro de la Energía